

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	4214
EXPEDIENTE:	1874/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. SALVADOR REYES CASTAN
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **23 DE MAYO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE **LA PARCELA No. 54 Z-1 P1/2** UBICADO EN EL **EJIDO JUANA MOZA** MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 64.86 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 48; Y EN 41.66 MTS CON PARCELA 55.
SUROESTE	EN 95.00 MTS CON PARCELA 59.
NOROESTE	EN 114.97 MTS CON PARCELAS 105, 102, 42 Y BRECHA DE POR MEDIO.
TOTAL	0-49-67.060 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 32.15 MTS CON CARRTERA JUANA MOZA-TUXPAN.
SURESTE	EN 13.55 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 33.00 MTS CON MIRIAM ZELITH REYES GALLARDO.
NOROESTE	EN 12.35 MTS CON CARRETERA A JUANA MOZA.
TOTAL	421.78 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 27 DE MAYO DE 2019.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

